Hoy se Cumplirán Actos de Desagravio al General San Martín

POR AMPLIO MARGEN DE VOTOS EL SENADO DE LA UNION RATIFICO EL PACTO DEL ATLANTICO

El Orden

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR — Cuenta 331 — TARIFA REDUCIDA — Concesión 1769

Año XXII. Nº 8082. Santa Fe, viernes 22 de julio de 1949. INTELECTUAL No. 213.714 REG. NAL. DE LA PROPIEDAD (8 Pág.) Precio: $ 0.20

Reflejó D. Acheson la Satisfacción Oficial

ES LA DETERMINACION DEL PUEBLO, DIJO

WASHINGTON, 21 (ANS). — A última hora de la tarde el Senado ratificó el tratado del norte del Atlántico uniendo a los Estados Unidos con la Europa occidental durante 20 años en una alianza defensiva contra una agresión comunista o de cualquier otra índole.

La ratificación del Senado se produjo después que el presidente Truman diera seguridades de que el tratado no obliga a Estados Unidos a compartir los secretos de la bomba atómica con otros países suscriptores de dicho documento.

El histórico tratado fué ratificado por 82 votos a favor y 13 en contra, mayoría que sobrepasa las dos terceras partes de los votos como lo requiere la Constitución de la nación para la ratificación de un documento de esta naturaleza.

SIGNIFICADO DEL INSTRUMENTO

El tratado fué firmado el pasado 4 de abril en Washington y constituyó fundamentalmente una alianza de defensa mutua enfilada a conjurar cualquier agresión comunista.

Los doce gobiernos signatarios se comprometieron:

1o. — A zanjar sus disputas internacionales por medios pacíficos y sin amenazas de recurrir a la fuerza.

2o. — A desarrollar su propia capacidad para resistir cualquier ataque mediante un régimen de "autoayuda continua y eficaz y de asistencia mutua".

3o. — A eliminar conflictos en sus políticas económicas.

4o. — A celebrar conferencias de consulta cuando cualquiera de las partes signatarias entrevea una amenaza a sus territorios, su independencia política o su soberanía.

5o. — A considerar cualquier ataque contra una de las naciones firmantes, como dirigido contra todas las partes signatarias, y a tomar inmediatamente medidas para repeler la agresión.

6o. — A considerar incluídos en la región protegida contra cualquier agresor, los territorios o islas administrados por los gobiernos signatarios, y que se hallen al norte del trópico de Cáncer.

7o. — A observar las estipulaciones del pacto durante veinte años.

Italia depositó hoy el documento de ratificación en la Secretaría de Estado de Washington. La alianza había sido ratificada anteriormente por Canadá, Gran Bretaña, Bélgica y Luxemburgo. Por consiguiente, Estados Unidos es el sexto país que ratifica el tratado.

Las otras naciones signatarias son: Francia, Portugal, Islandia, Noruega, Dinamarca y Holanda.

Ratificado ya el tratado por Estados Unidos, el poder legislativo norteamericano empezará a considerar mañana el programa de rearme propuesto por el gobierno, con el fin de facilitar los medios para llevar a cabo las estipulaciones del mismo. El programa autorizaría créditos hasta mil quinientos millones de dólares.

El tratado del norte del Atlántico entrará en vigor cuando se hayan depositado las ratificaciones de las siete principales naciones suscriptoras, a saber: Estados Unidos, Inglaterra, Bélgica, Luxemburgo, Canadá, Francia y Holanda.

MENSAJE DE ACHESON

El presidente del comité de relaciones exteriores del Senado, el demócrata Tom Connally, leyó a los miembros de la Alta Cámara un mensaje de último momento del secretario de Estado, Dean Acheson, en el que se decía que las proyectadas reservas "arrojarían dudas" acerca de las intenciones de Estados Unidos y restarían valor al tratado.

En seguida de la votación final, Acheson declaró en el Departamento de Estado que el acto del Senado "muestra claramente al mundo la determinación del pueblo norteamericano de cumplir plenamente la parte que le corresponde en el mantenimiento de la paz y libertad".

Hizo notar que el Senado había ratificado el pacto después de tres semanas de "escrutadores debates", y añadió: "Estoy seguro de que no sólo el Senado, sino también el pueblo norteamericano en conjunto, comprenden plenamente el tratado y sus proyecciones para la paz mundial".

Después de la decisiva prueba sobre la enmienda acerca de los armamentos, el Senado rechazó rápidamente otras dos reservas propugnadas por Watkins.

Una, derrotada por 84 votos contra 11, hubiese anulado toda obligación para Estados Unidos de utilizar fuerzas para hacer frente a un ataque a menos que el Congreso lo autorizara específicamente. La otra, que estipulaba que el Congreso no estaría "expresa o moralmente" obligado a autorizar el uso de la fuerza en cualquier momento, fué rechazada por 87 votos contra 8.

Durante cada una de las votaciones estuvieron presentes y votaron casi todos los miembros de la Alta Cámara. Por hallarse ausente en Europa en misión oficial el senador demócrata Allen Ellender, el máximo posible de votos que se logró en cada votación fué de 95.

SATISFACCION DE CONNALLY

Connally dijo que estaba "satisfecho" por la abrumadora votación, y añadió: "Es mi firme convencimiento que este tratado contribuirá a la paz del mundo".

En tanto las filas demócratas se mantuvieron casi totalmente unidas durante las votaciones, el bloque republicano se dividió.

Vandenberg, portavoz republicano en materia de política exterior, dirigió la lucha contra las reservas, cuyos principales propugnadores fueron Taft, presidente del comité republicano de política en el Senado, y Wherry, jefe del bloque republicano.

El sensacional debate sobre las reservas continuó hasta las cinco p.m., que era el plazo que había fijado el Senado la semana pasada para tomar una decisión acerca del histórico documento, que fué firmado en Washington el 4 de abril último.

Teisaire Anticipó Detalles de la Asamblea

BUENOS AIRES, 21 (ANS). — En la sede del Consejo Superior Ejecutivo del Partido Peronista se realizó esta mañana una conferencia de prensa, en el transcurso de la cual el presidente del organismo contraalmirante Alberto Teisaire, explicó algunos aspectos vinculados con la asamblea partidaria que se inaugurará el lunes próximo en el Luna Park y que proseguirá durante los restantes días de la semana hasta el viernes en el local de la Federación Argentina de Box.

Con referencia a la ceremonia inaugural que, como decimos, tendrá lugar en el Luna Park, el lunes a las 18, confirmó que como único orador ocupará la tribuna en su calidad de jefe supremo del Partido, el general Juan Perón.

Aunque nada anticipó con respecto al discurso, se presume que en el mismo se hará una referencia a los problemas vinculados a la organización definitiva del Partido, como asimismo a su contenido doctrinario.

Al acto del Luna Park concurrirán en conjunto los 6.999 delegados que representarán al movimiento peronista en toda la República. Al palco oficial, que se ubicará sobre la tribuna que da a la Avda. Madero, tendrán acceso junto al general Perón, su señora esposa, doña María Eva Duarte de Perón, los ministros del P. E., en su carácter de hombres del Partido, los legisladores nacionales peronistas, gobernadores de Provincia, que también concurrirán en su condición de afiliados, el jefe de la Casa Militar y otros altos funcionarios. Estos entrarán al local por la puerta que da sobre la Avda. Madero, debiendo los delegados hacerlo por la puerta de la calle Bouchard y el público por las calles Lavalle y Corrientes.

Destacó el contraalmirante Teisaire que a los efectos de evitar inconvenientes y ulterioridades, los delegados deberán presentar al personal destacado en la puerta de acceso su correspondiente credencial y documentos de identificación. Con igual propósito estarán abiertas las puertas desde las 16 horas.

Con respecto a las reuniones posteriores, que se efectuarán en el local de la Federación Argentina de Box, informó el presidente del Consejo Superior que éstas comenzarán el martes a las 19. Seguirán por la tarde, después de un cuarto intermedio y continuarán el miércoles y jueves por la mañana, para finalizar el viernes por la tarde. Al inaugurarse las deliberaciones, el martes, pronunciará un discurso el contraalmirante Teisaire en su condición de presidente del Consejo para explicar las razones de la asamblea y el sentido doctrinario, espiritual y político del peronismo. En la sesión de clausura usará de la palabra el gobernador de Buenos Aires, coronel Domingo Mercante.

De acuerdo con la organización previa determinada para la conferencia, cada delegación expresará su pensamiento a través de un orador que se elegirá en reuniones a celebrarse en los días sábado, domingo y lunes próximo. Todas las exposiciones, como así también las sugerencias que los delegados individualmente quieran depositar en la Secretaría del Consejo, serán estudiadas con posterioridad por el máximo organismo partidario y servirán para condicionar la organización y estructuración definitiva del Partido. A este respecto expresó el contraalmirante Teisaire que cada uno de los delegados desde su distinta órbita de acción tendrá la responsabilidad en lo que hará al porvenir del Partido Peronista y su proyección en el panorama político, social, cultural y económico del país.

INTENSIFICARAN EL FOMENTO AGROPECUARIO

Estudió Iniciativas el Consejo Económico

FACILITARAN LA IMPORTACION DE ELEMENTOS

BUENOS AIRES, 21 (ANS). — Importantes asuntos consideró en una reunión celebrada en la fecha el Consejo Económico Nacional, que deliberó con la presidencia de su titular, doctor Ramón A. Cereijo. Invitados especialmente asistieron el titular y funcionarios superiores del departamento de Agricultura, el presidente del Banco Industrial Argentino, directores del Banco de la Nación y altos funcionarios de la Comisión Nacional de Granos y Elevadores.

En primer término se abocó a la consideración de la política de fomento agropecuario, aprobándose importantes medidas relacionadas con la misma. En esta oportunidad se trató el estado de la agricultura y las perspectivas de la próxima cosecha, dándose cuenta de la favorable acogida que han tenido por parte de los agricultores las recomendaciones del P. E. en el sentido de aumentar el área sembrada.

A este respecto se destaca que en Santa Fe, las primeras compilaciones estadísticas acusan un aumento del 25 por ciento de la siembra de trigo, con relación al año anterior, por lo cual se considera de excepcional significado.

La información oficial destaca que existe por lo tanto la posibilidad de una cosecha mayor que en el año anterior, agregando que el gobierno proseguirá y afianzará la política de fomento emprendida, asegurando precios remunerativos a los agricultores y facilitándoles la obtención de elementos necesarios para su mejor evolución.

El consejo en virtud de esas consideraciones aprobó diversas disposiciones tendientes a asegurar la oportuna provisión de combustibles y bolsas para las cosechas.

Por su parte el Ministerio de Finanzas por intermedio del Banco Central, adoptó ya las medidas para facilitar la producción de repuestos para maquinaria agrícola y el Banco de Crédito Industrial dispuso otorgar facilidades a las fábricas nacionales de implementos agrícolas, existentes en el país.

Por último el Consejo trató otros diversos aspectos del fomento ganadero refirmándose el propósito de asegurar precios retributivos a los ganaderos y de establecer una adecuada política de forrajes y fletes, particularmente en lo que respecta a las zonas de invernada.

EL VIAJE DE "LA ARGENTINA"

BUENOS AIRES, 21 (ANS). — Hizo saber el Ministerio de Marina que, en la fecha llegó a Puerto Rico el Crucero Escuela "La Argentina".

ADHIERE BUENOS AIRES A UN SISTEMA

LA PLATA, 21 (ANS). — La Cámara de Diputados de la provincia — que estuvo reunida hasta las 2.20 de esta madrugada — convirtió en ley el proyecto que declara adherida la provincia de Buenos Aires a la ley nacional número 13 478 que creó un adicional al impuesto a las ventas para financiar el [illegible] plemento móvil de jubilaciones y pensiones. Los diputados Parera y Capel — que hablaron con tal motivo — destacaron la necesidad de acrecer las asignaciones a los retirados ante el encarecimiento de la vida.

PEDIDOS DE CLUBES DE 1a. B.

BUENOS AIRES, 21. (ANS). — Los representantes de clubes de 1a. división B. solicitaron al C. Directivo de la A.F.A. que el partido que debe jugarse en Santa Fe el 15 de agosto, se realice el 17 del mismo mes.

CHIANG KAI SHEK. — El generalísimo Chiang Kai Shek realiza actualmente desesperados esfuerzos para contener lo que parece ser la última fase de la campaña comunista contra el sur de China.

Sigue una Ofensiva

EN KIANGSI, CHINA

CANTON, 21. (ANS). — Un vocero del gobierno, manifestó que hay ocho ejércitos comunistas chinos en avance por el norte de Kiangsi, en dos zonas principales al Este de Changsha - Hengyang, y que presionan hacia el sur y hacia el oeste, desde Nachang y Anfu. En el noroeste, por lo menos otros cuatro ejércitos comunistas prosiguen la ofensiva contra las tropas nacionalistas, comandadas por Mao Pu Feng. Parece estar preparándose una batalla decisiva que se esperaba desde hace unos días en la zona Changsha - Hengyang. Los ejércitos 13o, 14o, y 15o, de Liu Po Cheng atacaron a través del río Kan, encontrándose el grueso de las fuerzas en lucha al Este de Ichun, al sudeste de Changsha, en Yangchi.

El duodécimo ejército de Liu Po Cheng fué desalojado de Kian por los nacionalistas, que más tarde, luego del movimiento de rodeo de los comunistas, tomaron la iniciativa de evacuar la ciudad. Se afirma que el 16º ejército comunista fué contenido cerca de Lean y de Yung Feng.

CHIANG REGRESA A FORMOSA

CANTON, 21 (ANS). — Chiang Kai Shek partió para Formosa después de conferenciar aquí sobre la adopción de medidas frente al embate de los comunistas en la región de Changshi, que amenazan con la ofensiva por el sur hacia Cantón, distante más de 300 kilómetros.

Durante su visita, Chiang Kai Shek habría dado grandes pasos para la unificación del partido del Kuomintang y terminar con la división de sus principales dirigentes. No hubo anuncio oficial sobre lo actuado por Chiang Kai Shek ni aviso anticipado de su partida. El presidente interino, señor Li Tsung Jen, y el hijo del generalísimo Chiang Chingkuo, serían los únicos que conocían de antemano que Chiang Kai Shek iba a partir. Se ignora si regresará.

Noticias semioficiales del cuartel general de campaña del general nacionalista Pai Chung Hsi, dicen que aumenta la tensión a medida que los comunistas avanzan a 18 kilómetros al oeste de Chuchow, empalme ferroviario situado a 300 kilómetros al oeste de Cantón. Los comunistas avanzan hacia Chuchow desde Ping Siang al este, atravesando la línea ferroviaria Chuchow—Ichun. Una agencia oficial, la Central News, afirma que 400 comunistas han sido aniquilados en la lucha al oeste de Ichun.

Aceptó el Club Huracán la renuncia que elevó el delegado titular ante el C. Directivo de la A.F.A., Tte. Cnel. Tomás A. Ducó.

Por 39 a 37 Gimnasia triunfó en la víspera

BUENOS AIRES, 21 (ANS). — Gimnasia y Esgrima de Santa Fe logró su segundo triunfo en el campeonato internacional de basquetbol. Se impuso esta noche por 39 a 37 a la representación de Palermo, de esta capital.

El partido fué intensamente disputado, especialmente en los últimos tramos, donde el cotejo tuvo carácter realmente dramático ante la acción de Palermo que, en el primer tiempo era superado por 19 a 13. En el segundo período Palermo fué disminuyendo la ventaja y así se llegó al final, con sólo dos tantos de diferencia a favor de Santa Fe.

El otro partido, a cargo de Universidad de Valparaíso y Unión Estudiantil de Santiago del Estero, se definió a favor del conjunto chileno por 76 a 61.

Un periodista ha sido expulsado de Colombia

CARACAS, 21 (ANS). — Alberto Brun, colombiano residenciado alelos años y corresponsal de France Presse, de "El Tiempo" de Bogotá y redactor de "El Nacional" ha sido expulsado del país por orden del gobierno. La orden era por el término de 24 horas, pero se resolvió darle ocho días de plazo. Las esferas oficiales dijeron que parecía que Brun había transmitido informaciones consideradas "lesivas a los intereses nacionales".

La Obra de la Primera Dama Fué Exaltada

INTERESANTES CONCEPTOS DEL DR. CAMPORA

BUENOS AIRES, 21 (ANS). — De regreso de su viaje a Santiago del Estero, el presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, doctor Héctor J. Cámpora formuló interesantes declaraciones a la prensa, consignando su profunda admiración por los alcances de la obra que realiza la primera dama, señora María Eva Duarte de Perón, obra que ha beneficiado a importantes sectores de aquella provincia.

Al respecto ha dicho el conocido legislador nacional: "Si hay una obra social en el país que, por su dimensión, no puede ser reflejada en un comentario, es la que realiza la Fundación Ayuda Social María Eva Duarte de Perón. Es necesario asistir a sus realizaciones, comprobar sus efectos y medir sus alcances de bienestar y defensa del pueblo para comprender que se cumple en la Argentina una noble y grande aspiración de felicidad.

"Mi viaje a Santiago del Estero — agregó el doctor Cámpora — me ha puesto en contacto con la magnitud de la labor que esta noble mujer ha llevado a cabo en beneficio del humilde. He visto como el clásico desamparo en que se hallaba sumida la población pobre del interior de nuestra patria, se aleja hoy cada vez más y se transforma en un mundo de felicidad. El nombre de la señora María Eva Duarte de Perón al frente de una gran obra, atrae la admiración del mundo y la bendición de los beneficiados".

Manifestó luego el doctor Cámpora:

"He visto la alegría de los niños santiagueños frente al magnífico regalo para su espíritu que es el Hogar Escuela Presidente Perón ofrecido como un ejemplo de esa noble lucha por el bienestar y la felicidad de los argentinos. El establecimiento, concebido de acuerdo con las más modernas y racionales orientaciones es un cómodo y amplio edificio que cobija a cerca de mil criaturas. Allí encuentran alimentación sana, asistencia médico-odontológica, esparcimiento y recreación física: los niños son educados con esmero y estudiados en su carácter e inclinaciones, a fin de cultivar sus inteligencias en la mejor forma".

"He querido sólo mostrar un ejemplo, una obra determinada, del vasto plan desarrollado por la Fundación Ayuda Social María Eva Duarte de Perón. Podría citar muchas realizaciones, que me han sorprendido por su belleza y perfección, por su magnífica proyección humana y social".

"El niño argentino — afirmó finalmente el Dr. Cámpora — ha encontrado su hada tutelar, en la señora María Eva Duarte de Perón, puede mirar sonriente el porvenir, porque se sabe alentado y protegido".

ACEPTAN LA RENUNCIA DE DUCO

BUENOS AIRES, 21. (ANS). —

Asistirá el Senado

REUNIOSE DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 21. (ANS). — Con motivo del hecho ocurrido en Puerto Bermejo (Chaco), en el cual un busto del Libertador fué destruído por manos anónimas, el Instituto Nacional Sanmartiniano realizará mañana a las 12 un acto de desagravio a la memoria del Gran Capitán, en la Plaza San Martín, de esta capital.

Al acto concurrirán altas autoridades, legisladores, funcionarios, como así también una compañía con bandera y banda de música de la marina, aeronáutica y ejército, respectivamente, asistiendo, además, delegaciones de jefes y oficiales de las fuerzas armadas.

Por la tarde, a las 16.30 el personal del Instituto Sanmartiniano procederá a colocar una placa recordatoria en la casa del General San Martín. A este acto concurrirá la banda de música de la Gendarmería Nacional.

CONCURRIRA EL SENADO A UN HOMENAJE

BUENOS AIRES, 21. (ANS). — El Senado resolvió concurrir en pleno al acto de desagravio al Libertador, que se realizará mañana en la Plaza San Martín, con motivo de haber sido destruído un busto del prócer en Puerto Bermejo (Chaco). La resolución fué tomada por moción del señor Lázaro, al darse cuenta por Secretaría de la entrada de una nota dirigida por el Instituto Nacional Sanmartiniano, invitando al acto.

El alto cuerpo, que se reunió a las 17.40 con la presidencia del Dr. Quijano y la presencia de 20 de sus miembros, aprobó luego un proyecto de comunicación al P.E. expresando que se vería con agrado que se diera el nombre de Domingo Faustino Sarmiento al Colegio Nacional No. 1 de Rosario.

A continuación fué aprobado un proyecto que pasa en revisión a Diputados, aumentando los subsidios a algunos hospitales de San Isidro. Por último se dió aprobación al proyecto creando una escuela de comercio mixta en Goya, Corrientes, sobre la base de la oficialización de la actual escuela provincial mixta de Comercio, que se denominará "María Eva Duarte de Perón".

A las 18.30 se levantó la sesión.

LA REUNION DE LA CAMARA JOVEN

BUENOS AIRES, 21 (ANS). — La Cámara de Diputados de la Nación inició sus deliberaciones a la hora habitual, con la presidencia de su titular, doctor Cámpora.

En primer término, a moción del señor Visca, del sector mayoritario, se aprobó un proyecto designando una comisión especial para que represente al cuerpo en el acto de homenaje al Colegio Nacional de Concepción del Uruguay, con motivo de cumplir el centenario de su fundación.

Luego se aprobó el protocolo de límites con Bolivia y después tuvo trámite favorable otro despacho, también de la comisión de Relaciones Exteriores, aprobando los límites con Paraguay, sobre el río Pilcomayo.

Inmediatamente la Cámara, a moción del señor Colom, se constituyó en comisión para tratar un proyecto relativo a la ley que suspende los desalojos.

Intervinieron en el debate representantes de todos los sectores y, finalmente, se aprobaron las siguientes disposiciones al respecto:

1o. Suspéndense en todo el territorio de la República, hasta el 30 de septiembre próximo, todos los juicios de desalojo, los plazos de desahucio, y cumplimiento por sentencia, de casas, departamentos, piezas, etc.

2o. En las casas en que la causal invocada y aún existiendo sentencia formal fueran alquileres impagos, el locatario, haciendo el depósito de un mes, tendrá 60 días de plazo para saldar la deuda definitiva.

3o. En la paralización de estos juicios quedan comprendidos también los trámites judiciales que se substancian actualmente, mediando como causales escándalo, contravención, etc.

4o. Quedan paralizados de oficio en todo el territorio de la República los juicios de desalojo en trámite, cualquiera sea su estado actual.

A las 22.40 la Cámara levantó su sesión.

MANTIENESE UNA MEDIDA

BUENOS AIRES, 21. (ANS). — En razón de que los argumentos expuestos y los elementos de juicio aportados no permiten fundamentar la rectificación del decreto 997 de 1944, que dispuso el retiro de la personería jurídica, al P. E. resolvió no hacer lugar a los recursos interpuestos por las sociedades anónimas del grupo Bemberg. En consecuencia, se mantiene la disolución de las mismas.

Nos Visita

Sir Ronald Adam, presidente y Director General del Consejo Británico, quien realiza una jira por los países latinoamericanos, con fines de estudio e inspección de las oficinas de la citada entidad en Sudamérica. Actualmente se halla en la Capital Federal, donde ha sido agasajado por la Cámara Británica de Comercio.

Emitióse una Carta

EN CHECOESLOVAQUIA

CIUDAD DEL VATICANO, 21 (ANS). — La Secretaría de Estado del Vaticano anunció esta noche que el episcopado de Checoeslovaquia ha emitido una carta pastoral refirmando su determinación de conservar su independencia religiosa, como condición previa para la concertación de un concordato entre la iglesia y el régimen comunista de Praga.

En la misiva episcopal se subrayaron los siguientes puntos:

1o. — El gobierno checo deberá reconocer la jurisdicción espiritual de Su Santidad el Papa como jefe supremo de la iglesia en materia religiosa y eclesiástica.

2o. — Ese poder espiritual no afecta en modo alguno a la soberanía del Estado checo, sino que representa simplemente una consecuencia natural del reconocimiento de la libertad de religión y de los derechos fundamentales del hombre.

3o. — La ideología cristiana deberá ser reconocida y respetada tanto en el terreno de la educación como en el de la vida pública.

4o. — Como condición previa a la concertación de un concordato entre la iglesia y el gobierno, será preciso que se anulen las disposiciones que limitan o amenazan con restringir la libertad religiosa de los católicos checoeslovacos, y

5o. — El gobierno de Praga deberá suspender la protección que ha venido proporcionando a los llamados comités de "acción católica" los cuales están integrados por comunistas.

Un vocero del Vaticano declaró que la pastoral de los obispos constituye un sincero "esfuerzo del clero checo por lograr que se ponga término a las persecuciones" religiosas en Checoeslovaquia; pero se mostró escéptico acerca de la posibilidad de que el régimen comunista de Praga acepte dichas condiciones.

RESOLUCION DEL T. DE PENAS

BUENOS AIRES, 21. (ANS). — En la reunión celebrada por el Tribunal de Penas en la fecha, al considerar el expediente relativo al partido Racing-Boca Juniors, disputado el domingo último, se dispuso citar para el 26 del corriente a las 18, a los árbitros Crawford, Ferrari y Ventré.

Como se recordará, en ese partido, los jugadores de Boca, faltando un minuto para expirar el tiempo reglamentario, se quedaron parados en señal de protesta.

DECLARAN ILEGAL UN PARO

ROSARIO, 21. (ANS). — La Delegación Regional del Ministerio de Trabajo y Previsión declaró ilegal el paro de los obreros papeleros de Juan Ortiz y dispuso además la clausura del Sindicato

(CONTINUA EN LA PAG. 2)

Exploradores de la ONU Ayudan Refugiados



La Asociación de Niños Exploradores de las Naciones Unidas, organizadora de una campaña para recolectar ropa, juguetes y alimentos [illegible] de los Exploradores de la O.N.U., reunió aproximadamente [illegible] toneladas de donativos [illegible]

ASIGNARON FONDOS PARA EL PLAN MARSHALL

WASHINGTON, 21 (ANS). — Los líderes del Senado esperan comenzar a discutir mañana el proyecto de ley asignando fondos a la administración de cooperación económica para el segundo año del plan Marshall.

En el proyecto se asigna la suma de 3.778 millones de dólares para el año fiscal que comenzó el primero de julio, y se ha incluído una cláusula en el sentido de que podrán prestarse cincuenta millones de dólares a España, pero que si esa suma no se utiliza con ese fin, no podrá utilizarse en ninguna otra forma.

La suma total de dinero asignada en ese proyecto es considerablemente menor de la que solicitara Truman para este año y la cual ascendía a 1.108 millones 269 mil dólares.

La Cámara baja ha aprobado una asignación de 3.568 millones 470 mil dólares, pero sólo para un período de diez meses, de manera que a base del promedio mensual equivale a lo que Truman solicitó.

Se supone que la Cámara actuará más tarde para proporcionar fondos adicionales para el mes y medio restante del año fiscal. En todo caso, será necesario llegar a un acuerdo entre los fondos propuestos por el Senado o los que la Cámara ha aprobado ya, de manera que existe duda sobre cuál será la suma que en definitiva se aprobará.

El senador demócrata Willis Robertson pronosticó en una conversación con los periodistas que la enmienda al proyecto mediante el cual se asignan cincuenta millones de dólares para prestar a España, será derrotada por el Senado.

Robertson, quien es miembro del comité de asignaciones del Senado, dijo que ha votado en contra de esa enmienda desde que se presentó, y añadió que cree que la mayoría de los senadores votará en contra de ella.

La creencia de Robertson fué substanciada por el senador demócrata Walter George, quien dijo que si bien está en favor de "alguna forma de ayuda" a España, cree que la inclusión arbitraria de ello en el proyecto de ley sobre A.C.E. "es una forma equivocada de hacerlo".

El senador demócrata Burnet Maybank también indicó que votará en contra de la enmienda, aunque dijo que "estoy decididamente en favor de que el Banco de Exportación e Importación conceda un empréstito a España".

Tanto George como Maybank representan en el Senado a los Estados productores de algodón que están tratando de obtener mercados para sus productos en España.

Ni Tom Connally, presidente del comité de relaciones exteriores, ni Arthur Vandenberg, quien es el más prominente miembro republicano del comité, quisieron hacer declaraciones sobre el proyecto, limitándose a decir que "esperarán a la discusión de mañana".

Transportadores Rurales se Reunirán en Bs. Aires

SE TRATARAN VARIOS PROBLEMAS GREMIALES

En la semana próxima se realizará en la Capital Federal, el Congreso Nacional de Transportadores Rurales, a fin de considerar asuntos de importancia vinculados con las actividades gremiales y con el propósito de resolver problemas esenciales que afectan a los poseedores de camiones o medios de transportes a tracción a sangre, utilizados como herramientas de trabajo.

Las deliberaciones que tendrán lugar entre los días 25 al 27 del actual, con la participación de delegados de las provincias de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe, del territorio de La Pampa y otras importantes zonas rurales del país, permitirán el abordamiento de numerosos asuntos de orden práctico y de carácter social y sanitario.

Las condiciones de vida de los transportadores rurales, frente a las exigencias económicas, a los precios relativos a la adquisición de repuestos y combustibles, así como también a la conservación de los elementos de trabajo, serán debatidas con un amplio criterio renovador y progresista, teniendo en cuenta los avances sociales logrados hasta el presente.

Un congreso de esta índole, habrá de servir para comprobar, cómo aún existen zonas del país donde no se ha tratado de organizar la acción gremial de los trabajadores rurales, lo cual significa a todas luces un verdadero retroceso en el campo obrero. Ese conocimiento facilitará, a no dudarlo, el planteamiento de una verdadera obra gremialista en ese sector del trabajo argentino, atento a las realidades de la hora y fiel a los postulados de dignificación que se persiguen en beneficio directo de los propulsores anónimos de nuestra riqueza en el agro.

La organización de los Sindicatos de Transportadores Rurales, debe preocupar a todas las personas que se encuentran enroladas en ese sector de las actividades campesinas, dado que únicamente la aglutinación de esfuerzos valdrá como fundamento para cualquier acción que se proponga realizar, en favor de la obtención de verdaderas conquistas sociales. Tanto en lo relativo a la fijación de salarios, horarios de trabajo, beneficios sanitarios y demás ventajas de que gozan otros gremios argentinos.

Es de esperar, que las experiencias que se recojan en el congreso, valgan para que los delegados, al reintegrarse a sus respectivas jurisdicciones, trabajen con empeño y espíritu de justicia, amparados siempre por una sólida y franca conciencia gremial.

Los Maestros Interinos Disfrutarán de Licencia

SE LOS INCLUYE EN EL REGIMEN GENERAL

Reviste importancia el decreto dictado ayer por el Poder Ejecutivo de la Provincia relacionado con el régimen de licencias para los maestros interinos o los reemplazantes del personal efectivo de las escuelas dependientes del Consejo de Educación. Los declara comprendidos en el régimen de licencias que rige para los últimos.

El texto del decreto es el siguiente:

"Vista la nota No. 1495 de fecha 12 de julio en curso, en la que el Consejo General de Educación solicita se contemple la situación del personal que actúa en escuelas de su dependencia con carácter interino, ya sea en cargos vacantes o en reemplazos de docentes en uso de licencia, en razón de no contar los mismos con los beneficios que acuerda el reglamento de licencias para el personal efectivo; y teniendo en cuenta que, si tienen las mismas responsabilidades y obligaciones que éstos, es justo que se les otorguen los mismos derechos. El gobernador de la provincia decreta:

Art. 1o. — Declárase comprendidos en el régimen de licencias del personal escolar efectivo, a los interinos o reemplazantes en cargos docentes, de los establecimientos escolares de la provincia".

Declaración de la Unión Ob. de la Construcción

Con motivo de expresiones vertidas en la Cámara de Diputados de la Provincia por uno de los diputados de la minoría, la Unión Obrera de la Construcción ha dado a conocer la siguiente declaración:

"La Unión Obrera de la Construcción, filial Santa Fe, organización de límpida trayectoria, no puede permanecer impasible e inoperante ante tales maliciosas manifestaciones y públicamente declara:

"1o. La Unión Obrera de la Construcción, no acepta otras directivas que las que le determina su Central Obrera de Industria, su propio Estatuto y la voluntad expresa de la mayoría de sus afiliados.

"2o. Que, siendo un deseo de sus afiliados, manifiesta por el presente su más franco y enérgico repudio a lo dicho en su oportunidad en la precitada Cámara por el diputado de la minoría.

"3o. Que apoya ampliamente al líder de los trabajadores, Gral. Juan D. Perón y su dignísima esposa doña María Eva Duarte de Perón, por que fueron los únicos que desde la Revolución Restauradora, le dieron a la clase obrera argentina el bienestar y dignificación, haciendo posible así una patria grande y poderosa y no como quieren los vendepatrias que sumieron a los obreros en épocas felizmente idas y a la patria misma en la más ignominiosa oscuridad y miserias durante tantas décadas que para desgracia nuestra gobernaron.

De la habitación de un hotel le robaron a un pasajero, ayer

El señor Ricardo Bargab, viajante de comercio, residente en la ciudad de Córdoba, llegó hace unos días a esta ciudad, alojándose en el Hotel Colón, trayendo distintas mercaderías relacionadas con su trabajo. Ayer en circunstancias que volviera a su habitación del citado hotel, notó la falta de una balija de cuero de color marrón, tipo portamuestras, que había dejado en la misma y que contenía gran cantidad de billeteras de cuero con monogramas de oro y otros efectos.

Como el personal del hotel no supo darle noticias sobre la misma, se dirigió a la comisaría 2a., donde radicó la correspondiente denuncia, avaluando las mercaderías sustraídas en la suma de pesos 2.000. Las autoridades policiales han iniciado las gestiones de práctica para individualizar al aprovechado visitante.

Hubo mucha actividad en la sede municipal

Un día de mucho movimiento fué el de ayer en la Municipalidad. El intendente, doctor Raúl Beney, concurrió temprano por la mañana y por la tarde a su despacho. Estudió algunos asuntos y atendió a numeroso público, trasladándose después a la Casa de Gobierno donde realizó gestiones.

PAGOS A SUPERNUMERARIOS

En la Secretaría de Hacienda y Obras Públicas se nos informó que se ha iniciado el pago de haberes a los supernumerarios correspondiente a la segunda quincena del mes de junio.

En cuanto a la de julio, ella será abonada íntegra cuando se abone al personal efectivo.

La Secretaría de Hacienda está realizando gestiones para que la Dirección Provincial de Vialidad ceda a la Comuna cierto número de tractores y otros elementos, para utilizarlos en los trabajos de mejoras en los barrios.

APERTURA DE LICITACION

En la Secretaría de Gobierno se procedió ayer a la apertura de las propuestas en la licitación para obras de mejoramiento de un automóvil de la Municipalidad. Las propuestas que se presentaron quedaron a estudio.

VENTA DE FRUTA

Esta mañana, desde las 11 a las 15 horas, se venderá fruta en todos los puestos municipales, y de 15 a 17 horas trapos de piso, a un peso cada uno.

UN EPISODIO QUE NO DEBIERA REPETIRSE

Nuestro diario, en su prédica constante en defensa de los intereses generales de la comunidad, ha debido ocuparse muchas veces de los problemas que afectan al transporte en nuestra ciudad, tratando que a las dificultades conocidas por la notoria falta de vehículos, no se sumen otros no menos importante, como es la cooperación que debe prestar el personal y los pasajeros para evitar los inconvenientes propios de la situación, haciendo menos molesto el uso obligado de los medios públicos de transporte.

En más de una oportunidad nuestra crítica ha sido para los usuarios, impacientes o disconformes con las pocas comodidades que se le ofrecen y que lejos de reconocer las dificultades que no permiten la normalización de estos servicios, provocan situaciones difíciles en los vehículos en marcha, o increpan duramente al personal del coche haciéndolos responsables. Hoy debemos referirnos a la falta de criterio y tacto de cierto personal de algunos coches, a propósito de un triste episodio ocurrido ayer, a las 12,45 horas, en un coche de la línea G, mientras transitaba repleto de pasajeros por la zona céntrica. Viajaba en el vehículo citado una señora de aspecto respetable, a quien el guarda debía entregar el vuelto del billete con que pagara, cuadras antes, su boleto. Cuando el coche se encontraba próximo a la esquina de 25 de Mayo y Rioja, lugar donde debía bajar la pasajera, la misma se dirigió con buenas palabras al guarda indicándole que iba a bajar y recordándole que le debía el vuelto. Esto pareció molestarlo, contestando groseramente a la señora, en forma tal que hacía presumir que la misma debía seguir viajando si pretendía recuperar lo que era suyo. Esta situación provocó la lógica reacción de la señora que insistió en la necesidad de que se le atendiera porque debía bajar y nuevas réplicas groseras del guarda, que terminó por aconsejarle que si tenía tanto apuro que se bajara, sin más trámite. No pudiendo permanecer indiferentes ante la insólita actitud del guarda, personas responsables que viajaban en el coche terciaron en la cuestión, exigiendo enérgicamente al Guarda el respeto que merecía la pasajera y dando un corte definitivo al lamentable incidente.

Es hora de terminar definitivamente con estas bravuconadas de cierto personal de los medios públicos de transporte, que pretenden erigirse en dueños absolutos de los vehículos a su cargo, sin tener para nada en cuenta los intereses de la población y sin poner en el cumplimiento de sus obligaciones, el celo que corresponde. La Intervención a la Administración Provincial de Transporte, debe tomar medidas enérgicas con esos malos funcionarios, y aplicar sin restricciones los castigos que correspondan. Son tan peligrosos esos malos empleados, que hasta crean un ambiente de hostilidad contra sus compañeros que saben cumplir con sus obligaciones.

TAMPOCO AYER TRATO EL SENADO LA LEY DE EDUCACION

Sgo. Norris

El Sr. Santiago P. Norris, gerente de relaciones industriales de la Refinería Campana, de la Organización "Esso", a su regreso de un viaje de estudios a los Estados Unidos.

En Diputados Quedó Convertida en Ley la Nueva Estructuración de Salud Pública

LOS SENADORES RADICALES DEJARON SIN "QUORUM" AL CUERPO, AYER

La Cámara de Senadores entró a sesionar a las 18 horas bajo la presidencia del Vice Gobernador, Dr. Alvaro González y con número legal.

Se dió entrada a diversos asuntos, entre éstos, un pedido del Gobernador de la Provincia para ausentarse del territorio de la provincia por treinta días, el que le fué concedido.

LA LEY DE COLONIZACION

El senador Huber solicitó fuera tratado sobre tablas el proyecto de ley del Poder Ejecutivo que lo autoriza a expropiar campos no colonizados en los departamentos: Gral. Obligado, Garay y San Javier, para destinarlos a la formación de Colonias Agrícolas. Se opuso a que fuera considerado sobre tablas el senador radical, Dr. Scaliter, hablando después el senador peronista Dr. Moulet, quien señaló que no había ningún impedimento en tratarlo. Se hace un debate acerca de este asunto. Scaliter declaró que había conversado con el Ministro sobre esta iniciativa y que le había propuesto diversas modificaciones. Mientras, Moulet dió a conocer la urgencia que existía para tratar el proyecto, ante lo cual el Dr. Scaliter dió a conocer su conversación con el Ministro de Hacienda. Se extendió después en otros conceptos, para proponer se postergue el tratamiento. Lo apoyó el senador García Tiscornia.

Se votó si se trataba o no sobre tablas, y al resultar aprobado los senadores radicales dejaron constancia de su protesta y abandonaron el recinto.

El senador radical Miró Plá no se retiró. Habló el senador Dr. Moulet elogiando al proyecto, mientras de las bancadas peronistas surgieron las palabras "se retiran porque no quieren tratar la ley de Educación". Se estaba en minoría, y la presidencia levantó la sesión. Eran las 18 y 40 horas.

FRACASO LA SESION DE LA NOCHE

A las 23 y 15 hs. se reunió anoche, en minoría, la Cámara de Senadores de la Provincia, con la presidencia de seis representantes de la Unión Cívica Radical. Presidió el Vice Gobernador Dr. Alvaro González, pasándose lista de los asistentes, tras lo cual fué levantada la sesión hasta hoy a las 18 hs., en que se realizará la penúltima sesión del actual período extraordinario.

Existe expectativa por el tratamiento de la Ley de Educación, cuyo proyecto fuera elevado por el Poder Ejecutivo y que ya ha sido aprobado por la Cámara de Diputados.

LA REUNION EN DIPUTADOS

Con la presencia de 31 de sus miembros y bajo la presidencia de su titular Pascual Cevallo, inició su sesión la Cámara de Diputados a las 16 y 30 horas de ayer.

Aprobada que fué el acta anterior, se dió entrada a diversos asuntos.

MINUTAS APROBADAS

El diputado Lambruschini fundó su proyecto de comunicación solicitando que el Poder Ejecutivo al preferenciar el nuevo plan de Obras Públicas, incluya la continuación de los canales de desagües en jurisdicción de la Comuna de Fighiera y la ampliación del puente denominado Alvarez y desecación de la laguna que existe en Fighiera. Sin observación fué aprobado. En igual forma, sobre tablas, fué con de los diputados Doldán y Cevallo de lo adiputados Doldán y Cevallo en el sentido de que la Cámara se dirija al Intendente Municipal de Rosario y al Presidente del Concejo Deliberante solicitando se estudie la posibilidad de aumentar el capital del Banco Municipal de la nombrada ciudad. El diputado Dr. Robledo señaló la importancia de este proyecto, solicitando que pasara a comisión, lo que así se resolvió.

De inmediato el diputado Damiani fundó su proyecto de comunicación solicitando que el Poder Ejecutivo incorpore por decreto a la red provincial, el camino entre Abipones y Colonia Cantón Belgrano, departamento San Justo, siendo aprobado.

REPUDIAN UN ATENTADO

Cerca de las 17 horas, la Cámara pasó a tratar el proyecto de resolución del diputado Pascual Cevallos repudiando públicamente el cobarde, vergonzoso y criminal atentado llevado a cabo contra el busto del General José de San Martín, en Puerto Bermejo (Chaco) y adhiriéndose a todos los actos de desagravio, especialmente al organizado por el Poder Ejecutivo de la Provincia al pie de la estatua del Libertador; concurrir en corporación a ese acto y depositar una ofrenda floral.

Lo informó el diputado Salles que señaló el estupor que este atentado había causado. Destacó la personalidad del General San Martín, la limpieza de su historia, extendiéndose en recordar episodios históricos del Libertador y su figura cívica, y el ejemplo que ha dejado no sólo para los argentinos, sino para todo el mundo.

Se adhirió el diputado radical Alvarez, en oportunos conceptos. Después se votó y se aprobó el proyecto de resolución, por unanimidad.

REESTRUCTURACION DEL M. DE SALUD PUBLICA

Seguidamente fué considerado el despacho de la Comisión de Negocios Constitucionales y Legislación en el proyecto de ley sobre organización del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social aceptando las modificaciones introducidas por el Senado, manteniendo los Consejos Deontológicos. Informado por Brovelli, se votó y quedó convertido en ley.

LA SESION NOCTURNA

La sesión de noche de la Cámara de Diputados se inició a las 23 horas. Presidió el titular, diputado Pascual Cevallos. Después de darse entrada a varios asuntos, fué considerada, sobre tablas, la nota del Sr. Gobernador, ingeniero Caesar, solicitando treinta días para ausentarse del territorio de la Provincia, siendo acordado.

PEDIDO DE INFORMES

Se consideró después el proyecto de comunicación del bloque de la Unión Cívica Radical solicitando al P.E. informes sobre los hechos ocurridos en el local del Ministerio de Trabajo y Previsión de la ciudad de Rosario, en ocasión de encontrarse reunida una delegación de obreros de La Celulosa Argentina y Electroclor S.A. El diputado radical Merol lo fundó solicitando fuera tratado sobre tablas, a lo que se opuso el peronismo Villada, produciéndose una deliberación, tras lo cual habló el Dr. Weidman, quien se refirió a los hechos producidos y que motivaban este pedido de informes, relatando los sucesos y destacó la situación creada en Juan Ortiz. El diputado Dr. Robledo declaró que su bancada era defensora de los derechos ciudadanos, y más, de los derechos de los trabajadores. Habló seguidamente del conflicto obrero y señaló que en su momento ellos acompañarán al sector radical, pero debía ser otra la redacción del proyecto, por lo cual pedía que volviera a comisión el pedido de informes. Ante esto, el diputado radical Alvarez mocionó para que sea designada una comisión para que investigue los hechos. Se votó el proyecto y pasó a comisión y seguidamente se pasó a votar la moción de Alvarez de investigar los hechos de Rosario y Juan Ortiz. Se hacen diversas deliberaciones y se prolonga el debate. Brovelli consideró innecesario que fuera designada la comisión por cuanto la comisión permanente de la Cámara tenía facultades para hacerlo. La presidencia hace leer el artículo 72 del Reglamento, y se producen nuevas deliberaciones, pasándose a votar la moción del diputado Alvarez sobre la designación de la comisión investigadora y es rechazada, pasando el asunto a la Comisión de Negocios Constitucionales.

El diputado Aguirrezabal fundó su proyecto de comunicación al P. E. gestione de las autoridades nacionales las mejoras necesarias en el edificio que ocupa la Escuela 158 de San Martín de las Escobas, que es de propiedad de la Nación, aprobándose.

PROYECTO APROBADO

El diputado Robledo solicitó fuera tratado sobre tablas el proyecto de ley venido en revisión del Senado, referente a la aprobación de varios decretos acuerdos dictados por la ex Intervención Federal sobre obras públicas urgentes. Se aprobó, quedando convertidos en ley.

Acto seguido se levantó la sesión. Eran las 28 horas.

(CONTINUACION DE 1a. PAG.)

Químico Papelero y la caducidad de sus autoridades.

REMATOSE UN CUADRO DE QUIROS

BUENOS AIRES, 21. (ANS). — Fué rematado hoy en el Banco Municipal de Préstamos el valioso cuadro titulado "Mi comedor", original de Cesáreo Bernardo de Quirós, que el año 1947 fué vendido en la suma de cinco pesos.

Luego de ofrecerse 4.000 pesos, hubo otra oferta de 5.000 a la que siguieron una de 6.000 y una tercera de 6.600, para adjudicarse finalmente la pieza por $ 7.000.

Dicho cuadro había sido empeñado en el Banco Municipal por la suma de $ 2.500.

INDEPENDIENTE DESEA CONTRATAR A VAZQUEZ

BUENOS AIRES, 21. (ANS).— Un importante ofrecimiento formuló el C. Independiente por la transferencia del zaguero Arnaldo Vázquez, al Club Lanús.

Según la información que se conoció esta noche, el club de Avellaneda interesado en el concurso del mencionado back, habría ofrecido $ 150.000 y el pase de los jugadores Pairoux y Gualberto Gil o Bianco. Las tramitaciones pueden quedar concretadas en las próximas 24 horas.

LA PROXIMA TEMPORADA INTERNACIONAL

BUENOS AIRES, 21. (ANS).— A pesar de no haberse anunciado oficialmente, ha trascendido que la próxima temporada internacional de automovilismo, se disputará en la autopista de Ezeiza, en vez de la de Palermo, como hasta ahora. En ese nuevo escenario podrán brindarse al público las máximas comodidades y por otra parte, las pruebas podrán realizarse sobre un recorrido hasta 500 kilómetros.

Constitúyese el Centro Artistas Independientes

La Comisión Provisoria del "Centro Juventud Artistas Independientes", ha hecho circular una invitación a todos los egresados y alumnos de las academias y escuelas de arte, aficionados y a las personas inquietas por las manifestaciones de las artes plásticas, para que asistan a la asamblea general extraordinaria, que se llevará a cabo mañana a las 18, en el local del Club Universitario, calle San Martín 2882.

La orden del día a considerar, es la siguiente: 1o. Bases y Fines del Centro; 2o. Elección de la C. D., con la participación de todas las academias y escuelas de arte; y 3o. Asuntos varios.

Ayer encontraron unos anteojos

En la tarde de ayer se apersonó a nuestra Redacción, el señor Beato Franco, quien aproximadamente a las 17.40 había encontrado en calle Vera y Rivadavia, unos anteojos en su respectivo estuche. La persona que se considere con derecho a reclamarlos, puede pasar por nuestro diario de 14 a 24, justificando su pertenencia.

Felicitó al titular de Educación un Sindicato

En horas de la tarde de ayer concurrió a la Casa de Gobierno, una delegación del Sindicato de Maestros de la Provincia, Zona Norte. Fué recibida por el ministro de Justicia y Educación, Dr. Raúl Rapela, a quien expresaron los delegados las felicitaciones del gremio por la concreción de la Ley de Educación.

Al mismo tiempo los visitantes ofrecieron al ministro la decidida colaboración del Sindicato a los fines de la aplicación y cumplimiento de dicha ley, gesto que el referido Secretario de Estado agradeció con viva complacencia, expresando a los visitantes que transmitiría al señor Gobernador de la Provincia sus expresiones de adhesión y agradecimiento.

Delegados de Villa Guillermina Han Realizado Gestiones en Esta Ciudad

Desde el 20 del actual, se encuentran en nuestra ciudad, los señores Lorenzo Torres, representante del Sindicato Obreros del Tanino; Félix Contreras, del Centro de Empleados de Comercio y Manuel Puerta, por la Comisión de Fomento de Villa Guillermina, quienes llegaron con el propósito de realizar gestiones en apoyo del memorial que en nombre de las tres instituciones entregaron oportunamente al gobernador Ingeniero Caesar.

Los nombrados, entrevistaron al ministro de Hacienda, al director de Industrias del Ministerio de Obras Públicas e Industrias y al Fiscal de Estado, así como también a otros funcionarios, para interesarlos sobre los problemas derivados de los remates de los campos de la Forestal Argentina S. A. ubicados en la zona de Villa Guillermina, a objeto de que el Gobierno Provincial expropie dichas tierras y posteriormente sean destinados para la industrialización de la madera a cargo de una cooperativa en formación, que estará integrada por las tres entidades mencionadas y que contará con la ayuda económica del Gobierno de Santa Fe.

Los delegados, asimismo concurrieron a la Legislatura donde se entrevistaron con el vicegobernador, Dr. Alvaro González y el bloque peronista, a objeto de expresarles cuáles eran sus aspiraciones y con la finalidad de lograr la sanción del proyecto de Ley, remitido por el ministro de Hacienda, para la formación de colonias piloto en los departamentos San Javier, 9 de Julio y General Obligado. En esa oportunidad, fueron informados que en el Senado había tenido entrada el proyecto de referencia, pero que a raíz de no haber podido sesionar ese cuerpo por falta de quórum, no pudo ser considerada tal iniciativa.

En vista de ello, los tres delegados, se trasladaron a la Casa de Gobierno, donde se entrevistaron nuevamente con el ministro de Hacienda, quien les manifestó que el Fiscal de Estado, viajaría a la Capital Federal a fin de entrevistarse con el presidente de la Nación y plantearle el problema de referencia, además les hizo saber, que por su parte el Gobernador Ingeniero Caesar, se pondría en comunicación con el general Perón, a objeto de resolver dicho asunto de tanta importancia para los destinos de la Provincia. En definitiva, el ministro, les aseguró, que el problema iba a resolverse favorablemente, satisfaciendo una aspiración tan sentida por los obreros del norte santafesino.

Los Sres. Torres, Contreras y Puertas, estuvieron ayer en horas de la noche en EL ORDEN, imponiéndonos de sus gestiones y transmitiéndonos impresiones sobre el problema.

El "Radar" Asegurará Una Veda de Más Efectividad

YA SE FISCALIZAN ACTIVIDADES PESQUERAS

La Comisión de Caza y Pesca de California acaba de anunciar que el "radar", maravilloso instrumento electrónico que permite "ver" a través de las tinieblas, está siendo empleado actualmente para fiscalizar las actividades de pesca.

La más moderna de las lanchas patrulleras de la comisión, la "Albacore", ha sido dotada de un equipo de radar denominado "navegador electrónico", provisto por la General Electric Co. Este instrumento advierte a los patrulleros cuando se lanzan redes en aguas donde rige la veda.

El jefe de la comisión de control, La Rue Chappell, señaló que "la acción de patrullaje de nuestras lanchas, desde que se cuenta con la ayuda del radar, es mucho más efectiva". Explicó que, de acuerdo con la forma en que aparecen en la pantalla del "navegador electrónico" las imágenes de los pesqueros, se puede establecer con exactitud qué actividades desarrollan en ese preciso momento. "Lo que es más importante —agregó—, el "Albacore" puede realizar patrullaje a toda hora y con cualquier tiempo. Es de hacer notar que con anterioridad al empleo del "navegador electrónico", el mal tiempo obligaba a suspender las recorridas por lapsos que a veces alcanzaban a un mes. Actualmente, ni el mal tiempo ni la obscuridad nocturna impiden las tareas de vigilancia".

Por otra parte, desde que la comisión cuenta con equipo de radar, los pescadores, enterados de que existen medios para mantener constante vigilancia sobre ellos, no se internan en las zonas donde la pesca no está permitida.

El sumario contra T. Acosta pasó al fiscal

El Juez de Instrucción, doctor Vera Candioti, que entiende en el sumario que se levanta a raíz de las investigaciones practicadas por la Comisión de senadores, por el auge del juego en Rosario y en toda la Provincia. En este sumario prestó, recientemente, una amplia declaración el ex jefe de Policía de Rosario, Teodoro Acosta. El magistrado, antes de dictar ninguna resolución, ha pasado todos los antecedentes a dictamen del fiscal en turno, quien se pronunciará. Una vez que el magistrado lo tenga otra vez en su poder, es posible que ya se produzca alguna novedad de importancia.

Escuela de Aprendizaje Técnico Vocacional del Ministerio de Industrias

El Ministerio de Industria y Comercio de la Nación, consecuente con las declaraciones formuladas en el decálogo de los Derechos del Trabajador, en el sentido de propender a la elevación técnica y cultural del sector obrero, sostiene en la División Talleres y Almacenes de la Dirección General de Industria Minera, una Escuela de Aprendizaje Técnico Vocacional.

Esa escuela funciona dentro de los mencionados talleres y la asistencia de los alumnos es independiente del horario establecido para las tareas habituales, estando la enseñanza a cargo de un cuerpo de profesores técnico-mecánicos, constituído por personal de dicha repartición, que desempeña sus funciones voluntariamente y ad-honorem.

Incalificable atentado es repudiado por el Sr. J. de Policía de S. Fe

Repudiando el incalificable atentado de que fuera víctima una estatua del General D. José de San Martín, en Puerto Bermejo (Chaco), el jefe de Policía D. Domingo Arruinchona, ha dado a conocer, en la Orden del Día de ayer, la siguiente resolución:

"Ante el incalificable atentado cometido en fecha reciente por sujetos irresponsables, en la localidad de Puerto Bermejo (Chaco), contra el monumento del Gran Capitán, General José de San Martín, el Instituto Nacional Sanmartiniano ha resuelto realizar en desagravio, un acto alusivo que se transmitirá por radio el día de mañana a las 12. Con tal motivo el Poder Ejecutivo de la Provincia, adhiriendo a ese gesto, colocará una ofrenda floral ante el monumento erigido en su memoria en esta capital.

"Esta Jefatura, al condenar hecho tan insólito como reprobable, que lesionado en lo más íntimo los sentimientos de la ciudadanía, invita a todo el personal a concurrir a la Plaza que lleva su nombre, el día de mañana a las 12, para reivindicar la memoria de quien en la Historia es figura representativa por excelencia de la argentinidad.

"Dispónese que una guardia de honor a cargo de soldados de la Guardia de Seguridad de Caballería, hará custodia desde las 8 hasta las 18, y que la Banda de Música de la Repartición, amenice el acto".

REPUDIO DEL SUPERIOR TRIBUNAL

El Superior Tribunal de Justicia dictó una resolución por la cual repudia el atentado al busto del General San Martín. Se adhiere a los actos de desagravios y resolvió concurrir en corporación a la Plaza San Martín, al acto organizado por el Poder Ejecutivo de la Provincia, invitando a todo el personal de la Administración de Justicia a que concurra.

Designan presidente honorario a Caesar

El gobernador de la provincia, ingeniero Juan H. Caesar, ha recibido del Sindicato del Quebracho de Villa Guillermina, departamento General Obligado, la siguiente comunicación:

"Al Exmo. Sr. gobernador de la provincia, ingeniero Juan H. Caesar. De nuestro mayor respeto: Al comunicar nuestro compañero Lorenzo Torres, del feliz término de la comisión encomendada, en lo que respecta a la aceptación de la presidencia honoraria de esta institución, por parte de S.E., la asamblea general extraordinaria convocada al efecto, ha rubricado y agradecido con nutrida salva de aplausos el honor conferido a la misma. Al conocer su decisión, que nos da la pauta de su pensamiento democrático y obrerista, queremos significarle el estímulo que ello representa para este gremio que ha vivido horas amargas en muy lejanos días, y que al presente, siente renovarse su fe porque tiene otro leal y sincero amigo. Dios guarde a V. E. — Firmado: Lorenzo Torres, Saturnino Ariza y Bonifacio Segovia".

LOTERIA POPULAR

En el sorteo realizado ayer en La Plata, de la lotería de la provincia de Buenos Aires, resultó favorecido con el premio mayor el número

34.096

Los demás premios correspondieron a los siguientes números: 18519, 21427, 8153, 14415, 15554, 24053, 1653, 6657, 7570, 9778, 9587, 10213, 14936, 16226, 19017, 19718, 20759, 25488, 29620, 32080.

Reforestación Nacional

En breve habrá de iniciarse una amplia campaña de reforestación nacional, con la participación de los organismos dependientes del Estado, tanto en el orden nacional como provincial y además, con la cooperación de entidades representativas del trabajo y de la industria. Todas las voluntades se unen, pues, en torno a un problema de vital importancia para los destinos del país, entendiendo que al hacerlo procuran respaldar nuestra economía y asegurar el porvenir forestal argentino.

La obra de reforestación realizada hasta el presente, no ha tenido la importancia que merecía y es así como de año en año, se ha obrado improvisadamente, todo lo cual ha determinado un estancamiento peligroso y lamentable, fruto de la tala abusiva de las reservas arbóreas y la falta de control, tanto en las explotaciones fiscales como privadas. El deseo de obtener ventajas económicas, ha traído como consecuencia la desaparición de muchas zonas boscosas, con el consiguiente perjuicio para la economía regional y el régimen climático, que al ser modificado introdujo variantes en las áreas de cultivo y anuló las iniciativas progresistas.

El gobierno de la Nación al afrontar un problema de tal naturaleza, cuenta ya con el auspicio de los gobiernos de provincias y de los territorios nacionales los que habrán de trabajar unidos, en favor de la conciencia forestal. En ese sentido, Santa Fe, al adherirse a la campaña, demuestra ser una celosa defensora de la reforestación integral. El compromiso contraído no puede ser realizado de una manera aislada e irracional, sino antes por el contrario, de acuerdo a un plan determinado, en el que se contemplen las posibilidades con que cuenta la provincia para suministrar los ejemplares arbóreos exigidos por una obra de tan vastos alcances. No podrá ser una garantía la carencia de los elementos indispensables, dado que el intento sólo se hará en el aspecto simbólico, que en el terreno de la práctica únicamente sirve para una exteriorización protocolar.

La colaboración de la escuela argentina en el desarrollo de la campaña aludida es sumamente valiosa, puesto que se va formando en la conciencia infantil una noción exacta de la importancia que el árbol tiene para el futuro económico, social y sanitario de nuestra República. Esa colaboración, debe ser en consecuencia permanente, para lo cual, cabe es pensar, que es necesario organizar entidades escolares de acción constante, con la misión de encarar de una manera racional la plantación arbórea en los predios escolares, plazas, paseos y hasta en los caminos, llegándose a la formación de pequeños bosques en las zonas suburbanas destinadas al efecto. Pronto se verá, si una idea de tal naturaleza se lleva al terreno de la práctica, como el niño será el mejor propulsor de la reforestación.

Dado el carácter nacional de la campaña, entendemos que prestaría también su concurso el Ejército, realizando una obra de iguales alcances como la efectuada en años anteriores en la lucha contra el acridio, que tantos éxitos ha tenido para el porvenir económico y la realidad agraria del país. Una campaña de reforestación, llevada a cabo por nuestras fuerzas armadas, abanderadas pacíficas de los destinos de la Nación, hallaría un amplio auspicio y el aplauso general de toda la población.

La Argentina, donde la naturaleza fué pródiga con sus bienes forestales, tiene que defender sus reservas boscosas y acrecentarlas. En ese empeño, deben estar unidos el Gobierno y el pueblo, todas las fuerzas de la economía y de la cultura, con el propósito ejemplar y fecundo, de trabajar por el presente y el futuro de la patria.

MATADEROS Y MERCADOS EN PUEBLOS DEL INTERIOR

Nuevamente muchas poblaciones del interior, reiteran por intermedio de la prensa y de los representantes populares en la Legislatura, el pedido de construcción de mataderos y mercados, considerando que el progreso adquirido por las mismas, reclama la ejecución de ese tipo de obras públicas, que cumplan todas las exigencias sanitarias de conformidad a las normas establecidas en el Código Bromatológico.

Una aspiración tan sentida, se concretó ya en el Primer Congreso Provincial de Comisiones de Fomento, en cuya oportunidad, fundaron sus propósitos de contar con mataderos públicos, los representantes de las siguientes poblaciones: Las Parejas, Bauer y Sigel, Colonia Frías, Esmeralda, Humberto 1o., Alcorta, Juncal, Santa Teresa, Santa Rosa, Diego de Alvear, Firmat, Tartagal, Villa Ocampo, Bustinza, Oliveros, Sauce Viejo, Humboldt, Pilar, Ibarlucea, Pueblo Esther, Ambrosetti, San Cristóbal, Romang, Irigoyen, San Martín Norte, Luis Palacios, Jesús María y Calchaquí, es decir son veintiocho centros poblados que actualmente están al margen de las conquistas sanitarias y en permanente violación a las normas higiénicas.

Sabido es que las Comisiones de Fomento, cuyos presupuestos reducidos, no podrán afrontar la inmediata construcción de los mataderos modelos y de los mercados públicos, necesitan el apoyo del Gobierno de la Provincia, el cual puede con su respaldo económico, garantizar a millares de consumidores el faenamiento higiénico de las reses, evitando de ese modo constantes riesgos y peligros para la salud de la población.

Actualmente, los mataderos de las poblaciones referidas, al igual que muchas más, no cuentan con los elementos esenciales para la limpieza de los animales destinados a la matanza, ni tampoco tienen el control sanitario, por cuya causa, en no pocas oportunidades, se han colocado en las carnicerías de las mismas, reses enfermas, debido a la falta de un veterinario que controlara el faenamiento, impidiendo que se abasteciera a la población con carne en mal estado.

Dos son, pues, los motivos básicos de este problema, que adquieren general gravedad y extensión. Primero, falta de instalaciones higiénicas y, segundo, la carencia del control sanitario especializado. Los dos son fundamentales y reclaman de los poderes públicos una pronta solución, en salvaguardia de la salud de millares de habitantes.

En el mismo orden de cosas, si se realizara una consulta popular, entre las Comisiones de Fomento, acerca de la necesidad de la instalación de mercados públicos, arribaríamos a la misma conclusión que ofrece el problema de los mataderos. No existen mercados en más de un centenar de poblaciones con más de cinco a diez mil habitantes y si los hay, no reúnen las condiciones de higiene exigidas por el Código Bromatológico. Los puestos particulares, muchos adolecen de serias deficiencias, que en más de una ocasión han determinado la adopción de medidas por parte de las Inspecciones comunales a fin de que realizaran las mejoras reclamadas por las ordenanzas vigentes.

La consideración aislada de este problema, tanto por los legisladores como por los organismos oficiales, redundará en perjuicio de la población, por cuya razón, debiera realizarse un estudio amplio sobre cuales son las poblaciones que carecen de mataderos higiénicos y mercados, a fin de estructurar un plan de construcciones con vistas a su inmediata realización. Esa será la única manera de resolver este aspecto de la sanidad, beneficiando directamente al público consumidor.

ALAS ARGENTINAS EN EL CIELO DE LA PATRIA

Un Vuelo de Aplicación

SE HA INICIADO YA

Desde el Aeroparque de la ciudad de Buenos Aires se inició un vuelo de aplicación que abarcará todo el territorio argentino, con una extensión de 15.000 kilómetros y del cual participarán los Oficiales Jefes, cursantes del ciclo superior de la Escuela Superior de Guerra Aérea, poniendo término de esta forma a dicho curso.

La realización del mencionado vuelo tiene por finalidad principal poner a los Jefes que finalizan sus estudios de Estado Mayor de Aeronáutica, en contacto directo con todas las manifestaciones y exteriorizaciones de la capacidad productiva, económica e industrial de la Nación y, en particular, con aquellos aspectos que tienen relación estrecha con la actividad aérea del país.

ITINERARIO DE LA JIRA

La delegación de Jefes Cursantes del Ciclo Superior de la Escuela Superior de Guerra Aérea cubrirá, en el transcurso de este viaje de instrucción, un total de 10.000 kilómetros, habiéndose previsto el regreso para el día 29 del corriente, es decir, con 11 días de duración completa.

El itinerario a seguir por la delegación de Jefes de la Aeronáutica Militar es el siguiente: Buenos Aires, Bahía Blanca, Comodoro Rivadavia, San Julián, Río Gallegos, Ushuaia, Río Turbio, Lago Argentino, Lago Buenos Aires, Esquel, Bariloche, Mendoza, San Juan, Salta, Jujuy, Orán, Resistencia, Posadas, Monte Caseros, Buenos Aires.

PERSONAL DE LA DELEGACION

Preside la delegación de la Escuela Superior de Guerra Aérea, el comodoro Manuel Lizardo Alemán, en su carácter de Jefe del Curso, integrándola los siguientes Jefes: Vicecomodoro Horacio Carlos Rivara, Angel Alberto García Bollini, Ramón Amado Abrahin, Raúl Oscar Lacabanne y Alfredo Juan Vedoya; Comandantes Germán Fucio, Juan José Güiraldes, Jorge Andrés Craig, Miguel Meragues y Alejandro Amílcar Machado.

Para realizar este vuelo se utiliza un avión DC-3 del Comando de Transporte de las Fuerzas Aéreas Argentinas, máquina que está a cargo del capitán Enrique Hugo Cadelli, como Jefe de la tripulación de la misma. Durante el desarrollo del viaje, los cursantes del ciclo superior se desempeñarán, en vuelo, como copilotos, de acuerdo con las disposiciones adoptadas por las autoridades de la Escuela Superior de Guerra Aérea.

ALCANCES DEL VIAJE DE INSTRUCCION

Al establecerse la realización de este vuelo de aplicación para los Jefes cursantes del ciclo superior de la Escuela Superior de Guerra Aérea, se ha tenido en cuenta la importancia que reviste el hecho de que los futuros oficiales de Estado Mayor de Aeronáutica, conozcan directamente los principales núcleos donde se radican las actividades productoras e industriales de la República. Así es como se ha previsto, en la determinación del itinerario del vuelo de aplicación, efectuar escalas en centros de actividad industrial como Comodoro Rivadavia, donde se efectuarán visitas a las instalaciones y perforaciones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales; a Ushuaia, con una recorrida por la zona de la Gobernación Marítima de Tierra del Fuego; a Río Turbio, visitando los yacimientos carboníferos en explotación; en Mendoza y San Juan, recorriendo establecimientos vitivinícolas; en Jujuy, al recorrer la zona de explotación siderúrgica de los Altos Hornos de Zapla; en Orán y Resistencia, recorriendo establecimientos de industrias madereras y azucareras, del tanino y algodón y, finalmente, sobre el río Uruguay, las obras del Puente Internacional de Paso de los Libres, juntamente con las de aprovechamiento hidroeléctrico de Salto Grande.

Los oficiales jefes cursantes del ciclo superior de la Escuela Superior de Guerra Aérea, se encuentran realizando un viaje de aplicación por el territorio argentino, poniéndose en contacto con las manifestaciones y exteriorizaciones de la capacidad productiva, económica e industrial del país.

Adhesión de la C. G. T. al acto de desagravio al General J. de S. Martín

De la C. G. T. hemos recibido la siguiente invitación:

"La Regional Santa Fe de la Confederación General del Trabajo, repudia enérgicamente el agravio inferido al gran Capitán de los Andes e invita a los dirigentes gremiales de nuestra ciudad a concurrir al acto de desagravio que con participación del gobierno de la Provincia se llevará a cabo en la Plaza San Martín, hoy viernes a las 12.

"La Regional Santa Fe de la Confederación del Trabajo colocará una ofrenda floral en la estatua del Libertador".

Concierto de guitarra en el Centro Español

La Comisión Directiva del Centro Español, ha organizado para mañana a las 18, un concierto de guitarra que estará a cargo del intérprete Máximo Argüelles, a quien lo secundará su esposa Antonia Meglia.

El programa que servirá para la presentación del ejecutante, es el siguiente:

Primera parte: A dos guitarras, Bolero, de Arcas; Vidala, de A. Chazarreta. Solista: Meglia, Minuetto, de Sor; Melodía de Orlandi. Solista Argüelles, Triangrías, de Argüelles; Danza Nº 5 de Granados; Danza Española, de Baldemoro.

2a. Parte. A dos guitarras, Danza Moruña, de Argüelles; Habanera, de Federico Spreáfico. Solista Meglia, Pavana, de Tárrega; Malagueña, de Argüelles. Solista Argüelles, Guajiras, de Argüelles; Serenata de Malats, de Tárrega. Jota, de Tárrega.

Edición para ciegos, de la Constitución Nacional

El Patronato Nacional de Ciegos ha editado la Constitución Nacional en sistema Braille, a fin de hacer posible su lectura por los no videntes.

El trabajo ha sido totalmente realizado por ciegos de esa institución, la que hizo donación de un ejemplar especial a la Dirección General de Institutos Jurídicos del Ministerio de Justicia.

El libro, hermosamente encuadernado también por no videntes, fué recibido por el director general, Dr. Manuel Aráuz Castex, quien agradeció el obsequio y felicitó a la mencionada entidad por la feliz iniciativa de difundir entre los ciegos la reciente carta fundamental.

Acto de Desagravio a la Memoria de San Martín

EL GOBIERNO DE S. FE ADHIRIOSE A LOS MISMOS

Recientemente, en Puerto Bermejo, Gobernación del Chaco, se cometió una grave ofensa contra el monumento que perpetúa la memoria del general San Martín. Ello ha merecido el repudio general.

Con este motivo tendrá lugar hoy, a medio día, un acto de desagravio al Gran Capitán, a cumplirse en la Capital Federal, durante el cual hará uso de la palabra el presidente del Instituto Sanmartiniano, coronel don Bartolomé Descalzo.

Como el desagravio a que nos referimos tiene carácter nacional, el desarrollo del mismo será irradiado por Radio del Estado y emisoras de la red, por cuyo motivo el gobierno de Santa Fe invita muy especialmente a la población de esta capital a congregarse, a las 12 horas, en la Plaza San Martín, donde los miembros del Poder Ejecutivo y demás autoridades locales escucharán, junto al monumento del Libertador, las palabras del coronel Descalzo. En esta oportunidad el gobernador, ingeniero Juan H. Caesar, rendirá al general San Martín el homenaje del Poder Ejecutivo de Santa Fe, colocando al pie de su estatua una ofrenda floral.

Durante el acto de desagravio a realizarse en Buenos Aires, se cumplirá el siguiente programa: Colocación de ofrendas florales; Himno Nacional; discurso del coronel Descalzo y Marcha General San Martín.

La Liga por los Derechos del Trabajador inicia hoy un ciclo de conferencias

Hoy a las 18.30, la Liga por los Derechos del Trabajador, inaugurará un Ciclo Magistral de Conferencias, en su sede de Buenos Aires, que contará con la participación de ministros del Poder Ejecutivo, de la Suprema Corte, legisladores nacionales, dirigentes gremiales y destacadas personalidades de nuestros círculos intelectuales.

En la reunión inicial ocupará la tribuna el ex presidente del Ecuador y actual profesor de Derecho Constitucional de la Universidad Nacional de La Plata, Dr. José María Velazco Ibarra, quien disertará sobre "La responsabilidad técnica y moral del trabajador contemporáneo".

A la conferencia que será transmitida por LRA Radio del Estado, han sido especialmente invitadas autoridades nacionales, judiciales y legislativas, dirigentes gremiales y personalidades de nuestros círculos culturales.

El Sec. de Gobierno de la Municipalidad hace una aclaración

Hemos recibido del Secretario de Gobierno de la Municipalidad de esta capital, la siguiente aclaratoria:

"Señor Director del diario EL ORDEN, Don Fernando Estrada. Ciudad. — De mi mayor consideración:

"Me dirijo al señor Director, a fin de solicitarle quiera tener a bien publicar en el diario de su digna dirección, las líneas siguientes, cuya finalidad es poner en su lugar, afirmaciones hechas por el Sr. concejal Ruiz Díaz, en el punto tercero de una publicación de fecha 19 del corriente, manifestando sobre el particular:

"Que no suministró informe alguno y que ningún concejal particular ni oficialmente los solicitó.

"Agradeciendo al señor Director la atención dispensada, hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi consideración más distinguida.— (Fdo.) Carlos O. Chignoli".

Se inaugurará hoy una exposición pictórica

Hoy a las 18.30 se inaugurará en las salas del Museo Municipal de Bellas Artes, la 6a. exposición del ciclo de difusión artística, que comprenderá una muestra de los prestigiosos artistas Mario Darío Grandi y Juan Carlos Durán. Para esta muestra han sido invitadas las autoridades y artistas. La entrada es completamente libre.

En el local de la Unión Ferroviaria se realizará un acto de adhesión

Adhiriéndose a los actos programados en conmemoración del primer aniversario de la creación del Ministerio de Transportes de la Nación, en su sede, sita en Castellanos y Las Heras, hoy a las 18 se realizará una concentración gremial, en la que hará uso de la palabra un representante local, quien destacará la trascendencia del acto. Luego se escuchará la palabra del líder de los trabajadores, de su señora esposa y del teniente coronel Castro, que hablarán en la grandiosa concentración de la Capital Federal.

Tendrá su diario de sesiones la convención

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 128 del reglamento que regirá las deliberaciones de la Convención Constituyente, que tiene a su cargo las reformas a la Constitución de la Provincia, la presidencia de la misma ha dictado medidas tendientes a todo lo que se relaciona con la impresión del diario de sesiones.

En forma oficial se ha informado que todas las personas que tengan interés en recibir el referido diario de sesiones como así las restantes publicaciones, deberán suscribirse ante la dirección del Cuerpo de Taquígrafos de la Cámara de Diputados de nuestra capital.

El referido artículo 128, invocado, dice así:

"Por secretaría se abrirá una suscripción para los particulares que deseen recibir el Diario de Sesiones y demás publicaciones de la asamblea mediante una cuota global que fijará la presidencia y que deberá abonarse al ser formulada la solicitud. El importe de lo que se recaude por suscripciones, se destinará a cubrir los gastos que demande la impresión del Diario de Sesiones y demás publicaciones".

La cuota global ha sido fijada en cinco pesos nacionales.

Se rematan equinos en el Regimiento 12

Una información oficial hace saber que en el Regimiento 12 de Infantería, General Arenales, tendrá lugar el 28 del corriente mes el remate de un lote de once caballos con base de $ 65 cada uno y al mejor postor.

Todos aquellos que tengan interés, pueden dirigirse al Servicio Veterinario de la unidad, todos los días desde las 8 a las 11 y de 16 a 18.

ESTAMPAS CUBANAS

CUBA Y SU FLOR NACIONAL: LA MARIPOSA

El Dr. Alberto Boix Comas, destacado profesional cubano, escribe especialmente para EL ORDEN este interesante artículo.

Cuba tiene en la "Caña de Ambar" comunmente conocida con el nombre criollo de "Mariposa" a su Flor Nacional.

Junto a los emblemas sagrados en que los pueblos de América encarnan la expresión de su soberanía, de su independencia y su libertad, junto a su bandera, a su escudo y a su himno nacional ponen todos y cada uno de ellos a una flor, que es expresión de su espíritu delicado, de su alegre vivir y del optimismo con que miran el mañana indescifrable, pretendiendo con ello los pueblos de hoy al igual que los de antaño, simbólicamente expresar, a través de las lindas flores, los pensamientos que encierran, rindiendo al propio tiempo el culto delicado que Egipto, Grecia y Roma a las flores rendían, al grado de que como dice Pacatus Drepanius, faltaba a la más elemental norma de urbanidad el romano que teniendo invitados en su casa no los obsequiaba con un ramo de hermosas flores, generalmente rosas, nadando entre el rico vino de Palermo.

Pasando lista a las naciones del Continente Americano y simbolizando en dos nombres la Nación y su Flor Nacional, diremos que es para:

Argentina, el Seibo
Bolivia, la Cantún
Brasil, el Ipe
Canadá, el Arce Rojo
Colombia, la Catleya
Costa Rica, la Guaria Morada
Chile, el Copihue
Ecuador, la Quina Colorada
El Salvador, el Cafeto
EE. Unidos, la Rosa Silvestre
Guatemala, la Orquídea
Haití, la Ceiba
Honduras, la Rosa
México, la Dalia
Nicaragua, la Caña de Ambar
Panamá, la Flor Espíritu Santo
Paraguay, el Jazmín del Paraguay
Rep. Dominicana, la Caoba
Perú, la Cantúa
Uruguay, el Seybo
Venezuela, la Flor de Nácar.

Cuba, la [illegible] "tierra más hermosa" por ser el jardín eterno de Madre Natura, la que es el embeleso del que canta y del que ríe, del que sufre y del que llora, del que ama y que trabaja no podía quedarse sin elegir, entre sus mil y mil filigranas de jardines y vergeles, de sus montes y sus campos una flor que de todas fuera señora y reina y en la que personificar pudiera la grandeza que aureola la blancura de la estrella solitaria de su plácida bandera, el perfume de su historia y de sus glorias y la forma delicada de sus ansias de vivir envuelta siempre entre optimismo, grandeza y colorido y al efecto puso sus ojos en aquella que es adorno y gala de sus más lindas mujeres y que viene a ser para ellas lo que el Mirto del Arbol de Venus para las matronas romanas, que en él velan y en su perfume el divino talismán que garantizaba siempre su belleza y sus encantos; escogió la que tiene toda la albura y nitidez de su blanca estrella solitaria; un perfume exquisito y penetrante que donde está la delata y que busca como cuna el rumor de la fontana, las caricias del arroyuelo y el frescor del agua pura, cristalina y moredita en que se miran y contemplan las vírgenes y dulces doncellas ansiosas de encontrar en sus ondas el reflejo fiel y vanidoso de su hermosura y lozanía. Consagró como Flor Cubana y como Símbolo Nacional a la flor que la ciencia llama "Hedychium coronarium" de la familia de las Zingiberáceas, comunmente conocida en los pueblos americanos con el nombre vulgar de "Caña de Ambar" y que en cubano solo B., todo el mundo especifica con el cadencioso de "Mariposa", cuyas flores amariposadas y blancas, con su exquisito y delicado perfume lo mismo adornan los "bouquets" de lindas novias, que el ara de los altares donde se rinde culto a la que es Patrona de la tierra cubana, como embelleciendo la mesa donde se concentra la alegría del vivir o en la tumba fría y sola donde duerme la que ha muerto para el mundo, pero para los hijos no. Quien la contempla y admira, quien su aroma respira, quien ve su albura repara no puede menos de admirar la belleza soberana de la linda flor lozana que Cuba escogió consagrándola su Flor Nacional y el colorido de los labios de la amada en el altar de sus amores, en la tumba de mayores o junto a [illegible] no puede menos de mostrar, como una plegaria saturada de embeleso, lo que bellamente expresó el poeta que al cantar a Cuba dice:

"... el Divino Artífice formaste culto
con besos de su [illegible] con luz de estrella
y con FRAGANTES FLORES DEL PARAISO..."

Reunión del Sindicato Obrero de la Madera

Hoy a las 18.30, se realizará una reunión de delegados de taller, afiliados al Sindicato Obrero de la Madera. En tal oportunidad se considerarán asuntos de vital importancia para el gremio.

ALTURA DE LOS RIOS

La Oficina Central del 5o. Distrito de Correos y Telecomunicaciones, informa que la altura de los ríos Paraná y Paraguay era ayer la siguiente:

Corrientes 1.56; Itá Ibaté 0.17; Ituzaingó 0.16; Posadas 0.86; Bermejo s. d.; Formosa 3.60; Iguazú 1.75.

Inauguración de obras en A. Verde

Mañana a las 12 concurrirá a Alto Verde, el Gobernador de la Provincia Ing. Caesar, para asistir a la inauguración de las obras destinadas para las aguas corrientes de ese distrito. Los vecinos del lugar, han designado una comisión, para que agasaje al Gobernador y a las autoridades que asistan a la ceremonia.

De ese modo se verá satisfecha una vieja aspiración de los vecinos de Alto Verde, que ha sido contemplada por EL ORDEN, que ha bregado desde sus columnas en procura de ese importante beneficio público.

Ampliación de los Medios de Transporte

Hemos señalado reiteradamente cuán indispensable es a todo país moderno amplios y efectivos medios de transporte, sin los cuales resulta onerosa toda organización de distribución comercial. En efecto, aquellos países que evidencian rutinarias comunicaciones presentan un régimen económico poco desarrollado, en el que se desenvuelve una vida social limitadísima. En una época como la nuestra en que las distancias no se cuentan por kilómetros sino por la velocidad con que se los recorre, los medios de transporte juegan un papel preponderante en el progreso de las naciones del mundo.

Nuestro país se esfuerza diariamente por mejorar y ensanchar todas sus vías de comunicación, tanto en el interior del país como en las zonas fronterizas que nos llevan a los pueblos limítrofes. De ahí que la reciente inauguración del tramo Yacuiba-Villamontes, que es la primera etapa de la ferroviaria a Santa Cruz de la Sierra, haya dado motivo a un acto de franca confraternidad argentino-boliviana. La construcción de esta red ferroviaria tiene por finalidad impulsar las relaciones económicas y culturales de la Argentina con la nación hermana del Altiplano. Y es mediante obras de esta naturaleza que ha de lograrse una real y conveniente vinculación interfronteriza, cuyos beneficios han de ser recíprocos para ambos países.

Al mismo tiempo que se reorganizan los medios de transporte ferroviario, van enriqueciéndose los de transporte marítimo, totalmente necesarios para un país de nuestras características de exportación. Recientemente ha llegado a Buenos Aires incorporado a la Flota Mercante del Estado, el primer buque-frigorífico de las ocho unidades de este tipo que ha mandado construir el gobierno argentino en los astilleros ingleses. A medida que nuestras redes ferroviarias nos permitan una rápida y regular comunicación con las naciones vecinas y las unidades de mar nos acerquen a todos los puertos de los cinco continentes, nuestra producción nacional ha de tener más facilidades para conquistar y afianzar mercados compradores, en condiciones de fácil competencia. Mientras nuestros medios de comunicación y transportes se desarrollaban de manera vegetativa, la evolución económica de la República se efectuaba muy lentamente, circunstancia que provocaba un estancamiento en la riqueza social argentina. Mas dando a los transportes el impulso que nos absolutamente imprescindible, iremos mejorando las posibilidades de nuestra expansión comercial, sobre la que basan todas las sociedades el imperativo de su crecimiento económico.

Los recursos financieros que se inviertan en la construcción de redes ferroviarias que nos unan rápidamente a pueblos como Bolivia, Brasil, Chile, etc., son invertidos en una operación de largos alcances. Como también están sabiamente invertidos los que se destinan a acrecer las flotas de mar y ríos, ya que ellas han de llevar la producción nacional a todas partes del mundo, compitiendo ventajosamente en precios y servicios.

Aceleremos, pues, todo lo que sea agrandar los medios de transporte en el país ya que de su mejor eficacia depende en su mayor parte el racional ensanchamiento de nuestras relaciones económicas con el exterior, interin promueven en todo la República una activación general en los trabajos agrarios, comerciales e industriales.